AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

5275

DECRETO 194/2016, de 7 de diciembre, por el que se nombra Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial a Dña. Maria Aranzazu Leturiondo Aranzamendi.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.